



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR020-N-17-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL ARRENDAMIENTO DE MARCO DE ESTEREOTAXIA PARA BIOPSIA CEREBRAL PARA EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.-----

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas del día 07 de enero del 2025**, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Nacional que se menciona en el proemio de esta acta.

En uso de la palabra el **Ing. Adrian Alonso Castillo García**, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para la emisión del fallo conferidas en el numeral **5.3.8** Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
Lic. Jorge Armando Famoso Avila	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación legal y económica de las proposiciones conferidas en el numeral <b>5.3.10</b> inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Lic. Cesar Octavio Padilla Chavoya	Analista Coordinador "C" Adscrito a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Como antecedente de esta Adjudicación, se señala que esta convocante publicó el día **20 de diciembre del 2024** mediante correo electrónico el procedimiento de investigación de mercado.

Para dar cumplimiento a esta disposición, tal y como se señala en el punto octavo, inciso B) del Acuerdo con el que se establece las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de Agosto de 2024, siendo las **10:00 horas del día 26 de diciembre del 2024** se procedió a recabar las proposiciones electrónicas recibidas por correo electrónico, comprobando que si se tienen proposiciones, realizando el cierre de la recepción siendo las **10:00 horas**.

En apego a lo establecido en el Artículo **34** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a la recepción de las proposiciones presentadas de manera electrónica.

No.	RAZON SOCIAL	IMPORTE MÁXIMO DE SU PROPUESTA NO INCLUYE I.V.A.
1	NEUROSERVICE INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	163. 215. 54



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR020-N-17-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL ARRENDAMIENTO DE MARCO DE ESTEREOTAXIA PARA BIOPSIA CEREBRAL PARA EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36 BIS inciso II, 37 Fracción I, II, III, IV, V y VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, y en los numerales 5, 7, 8 y 10 de la Convocatoria a la adjudicación que regulan el proceso de adjudicación, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas; procediéndose a elaborar el dictamen técnico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitirlo, el cual se dio a conocer en este acto.

**RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN**

**PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE**

Con fundamento en los artículos 37 Fracción II y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que la propuesta técnica que se menciona a continuación cuenta con **Resultado Técnico Solvente**, con base al dictamen técnico emitido por el Dr. Rene Ríos Andrade, Encargado del Departamento de Neurocirugía, mismo que cuentan con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.9 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo tanto se adjudican las partidas a los licitantes enlistados por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

**PARTIDAS ASIGNADAS**

**NEUROSERVICE INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENT.	FAB.	MARCA	PAÍS DE PROC.	CANT. MIN	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL, MAX.
1	ARREND	Arrendamiento de Marco de Estereotaxia para Biopsia Cerebral (Incluye: Marco de Estereotaxia con pines, cánula de biopsia, planeación avanzada y técnico especializado que asista el procedimiento)	SERV	INOMED	ZD	Alemania	3	6	27,202.59	163,215.54
SUBTOTAL										163,215.54
I.V.A.										26,114.48
TOTAL										189,330.03



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR020-N-17-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL ARRENDAMIENTO DE MARCO DE ESTEREOTAXIA PARA BIOPSIA CEREBRAL PARA EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.-----

Con fundamento en el artículo 37 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados a los participantes.

**MONTOS ADJUDICADOS**

No.	RAZON SOCIAL	IMPORTE TOTAL MAXIMO
1	NEUROSERVICE INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	163,215,54
MONTO TOTAL ADJUDICADO NO APLICA I.V.A.		163,215,54

Partida	CLAVE	Importe Máx. + I.V.A.	LICITANTE	No. Contrato Interno
1	ARREND	\$ 163,215.54	NEUROSERVICE INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	050GYR020N01725-012-00

**RESUMEN**

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR020-N-17-2025	
PARTIDAS CONVOCADAS	1
PARTIDAS ASIGNADAS	1
PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR OFERTA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR PRECIO NO ACEPTABLE	0
PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA ADJUDICACIÓN	100%

**OBSERVACIONES**

El representante legal del participante que obtuvo asignación, deberá acudir el día **15 de enero del 2025** en un horario de las **08:00** horas a las **14:00** horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O., para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del **08 de enero al 31 de marzo del 2025**, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta Adjudicación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **37 Fracción V, 46 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos **59 y 60** de dicho ordenamiento legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el resultado de la adjudicación, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de CompraNet el mismo día en que se celebre la junta pública.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del resultado de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR020-N-17-2025, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las **15:25** horas del día **07 de enero del 2025**, firmándola al calce del margen, las personas que en ella actuaron.



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR020-N-17-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL ARRENDAMIENTO DE MARCO DE ESTEREOTAXIA PARA BIOPSIA CEREBRAL PARA EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

**RUBRICAS**

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Responsable de la emisión del resultado de la Adjudicación

  
 -----  
**Ing. Adrian Alonso Castillo Garcia**  
 Jefe del Departamento de Abastecimiento  
 UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la evaluación legal y económica

  
 -----  
**Mtro. Jorge Armando Famoso Avila**  
 Jefe de la Oficina de Adquisiciones  
 UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O

Responsable de la Integración del Expediente

  
 -----  
**Lic. Cesar Octavio Padilla Chavoya**  
 Coordinador Analista de la Oficina de Adquisiciones  
 UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

